

RELATS
GLOBALIZACION Y EMPRESAS TRANSNACIONALES

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN GUATEMALA
Y SUS EFECTOS EN EL EMPLEO

Giovani Villela

2016

No es menester del presente artículo profundizar en el contenido de los Tratados de Libre Comercio suscritos por Guatemala, sino solamente exponer de forma breve los efectos que estos tratados han tenido en la generación de puestos de trabajo y mejoramiento en salarios.

Los tratados tienen por objeto facilitar la exportación-importación de mercancías, bienes o servicios; ello con la finalidad de estimular a los sectores productivos, de tal manera de beneficiar a los países participantes en: generar más puestos de trabajo; mayor flujo de mercancías importadas, lo que generaría mayor recaudación de aranceles e impuestos (aún con reducciones porcentuales en tales aranceles); mayores facturaciones en las exportaciones, fortaleciendo financieramente a las empresas; mercados internos

1. Tratados Comerciales suscritos por Guatemala, Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos "El problema de la Canasta Básica en Guatemala" por Julio Sánchez, Pavel Gerardo Vega, Carlos Enrique Cuyuch, Ximena Morales Castilla, Herbert David Yllescas, abril 2011.

con mayor disponibilidad y variedad de productos y servicios para la actualización científica, tecnológica y en bienes de consumo.

En este sentido se puede tener la idea que el Estado de Guatemala debió fortalecer sus ingresos fiscales, pero la realidad es muy distinta, el Gobierno cerró el año 2015 con el presupuesto de funcionamiento desfinanciado y por consiguiente, la inversión social se vio seriamente comprometida, de tal suerte que aún persiste la “crisis hospitalaria” y el pronunciamiento de diversos sectores, quienes esperan que el nuevo gobierno de Jimmy Morales enfrente los retos mayúsculos que presentan los problemas de educación, salud, seguridad y trabajo; preponderantemente.

El mundo globalizado ha obligado a los países a ser más competitivos, pues los mercados internacionales son más agresivos cada día, para el efecto los gobiernos y empresarios deben invertir recursos en actualizar tecnología en equipos, innovar productos y servicios, tecnificar y modernizar maquinaria, capacitar y tecnificar la mano de obra, los procesos y procedimientos, no solo en la industria, sino en el campo, el comercio, la administración, la comunicación y todo el engranaje que mueve las empresas. Sin estos ingredientes esenciales, Guatemala no se convertirá en un país altamente competitivo.

Hay factores esenciales que un país debe observar para decidir si un tratado de libre comercio es favorable o no, dentro de otros: obtener mercado de exportación o incrementarlo para sus propios productores; cuidar que las mercancías que se importarán no quebrarán a productores nacionales, estimando el impacto en el empleo y por consiguiente en la economía de los hogares;

1. Tratados Comerciales suscritos por Guatemala, Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos “El problema de la Canasta Básica en Guatemala” por Julio Sánchez, Pavel Gerardo Vega, Carlos Enrique Cuyuch, Ximena Morales Castilla, Herbert David Yllescas, abril 2011.

proyección de mejor recaudación de aranceles para fortalecer la inversión social del Estado y así contribuir sustentablemente a alcanzar las metas de recaudación fiscal.

En Guatemala se han suscrito tratados comerciales que aún no han demostrado tener un fuerte impacto positivo en la generación del empleo. Algunos productos que han ingresado al país han declinado la producción nacional de calzado, ropa, bisutería y algunos otros bienes; obligando a pequeños productores y medianos, a cerrar puertas y dejar sin empleo a muchos guatemaltecos.

TRATADOS COMERCIALES SUSCRITOS POR GUATEMALA 1.

Centroamérica - Unión Europea (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). 29 junio 2012

Centroamérica - México (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), 22 noviembre 2011

Triángulo del Norte -Colombia (El Salvador, Guatemala y Honduras), 9 agosto 2007
--

Taiwán, 22 septiembre 2005

CAFTA-DR (Centroamérica - Estados Unidos - República Dominicana), 5 agosto 2004

Centroamérica - Panamá (Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), 6 marzo 2002

1. Tratados Comerciales suscritos por Guatemala, Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos "El problema de la Canasta Básica en Guatemala" por Julio Sánchez, Pavel Gerardo Vega, Carlos Enrique Cuyuch, Ximena Morales Castilla, Herbert David Yllescas, abril 2011.

Centroamérica - Chile (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). 18 octubre 1999

Centroamérica - República Dominicana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), 16 abril 1998

Los Tratados de Libre Comercio pueden ser un buen motor de la economía, pero no serán realidad si no se invierte en eficiencia y se estudian a fondo, para que los beneficios de estos lleguen a todos los guatemaltecos.

Conforme a los Convenios 26 y 99 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificados por el Estado de Guatemala en 1961, relativos a los “Métodos de fijación de salarios mínimos” y “Métodos para la fijación de salarios mínimos en la agricultura” en su orden, en el año 1998, según registro estadístico del Banco de Guatemala, el salario mínimo para actividades agrícolas se fijó en 27.50 quetzales diarios, mientras que para las actividades no agrícolas se fijó en 30.00 quetzales diarios.

Por otra parte, el costo de la Canasta Básica para el mismo año alcanzó 1,159.16 quetzales mensuales. 2. Para el año 2016 se fijó salario mínimo para las actividades agrícolas y no agrícolas 81.87 quetzales diarios y para actividades de maquila y exportación 74.89 diarios, mientras el costo de la Canasta Básica Alimentaria para este año, se estima en un promedio mensual de 3,200.00 quetzales mensuales, estos costos no cubren servicios y otras necesidades básicas para tener una vida digna. Al salario mensual se agrega una bonificación de 250.00 quetzales mensuales.

1. Tratados Comerciales suscritos por Guatemala, Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos “El problema de la Canasta Básica en Guatemala” por Julio Sánchez, Pavel Gerardo Vega, Carlos Enrique Cuyuch, Ximena Morales Castilla, Herbert David Yllescas, abril 2011.

En la actualidad, se estima que dos terceras partes de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentran trabajando en la economía informal o en su caso cuenta propia y muy pocos logran tener ingresos iguales o superiores al salario mínimo, la gran mayoría tienen ingresos muy inferiores al salario mínimo, por lo que las tablas que aparecen a continuación solo son reflejo que los Tratados de Libre comercio no han tenido un efecto favorable en los salarios de los trabajadores, y por la estimación en la cantidad de personas que trabajan en la informalidad, tampoco podemos decir que hayan generado los puestos de trabajo que se esperaba con dichos tratados.

Es más, los planes empresariales en la actualidad están enfocados en lograr “Condiciones preferenciales” en cuanto a zonas francas y salarios diferenciados. En el último intento por aprobar esos salarios de hambre, se impulsaba el salario diferenciado por debajo del 50% del salario mínimo actual (incluyendo el bono). Como ese intento no fue finalmente autorizado, el empresariado insiste en otro proyecto de salarios diferenciados, mientras ilegalmente se sigue violando el pago del salario mínimo.

1. Tratados Comerciales suscritos por Guatemala, Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos “El problema de la Canasta Básica en Guatemala” por Julio Sánchez, Pavel Gerardo Vega, Carlos Enrique Cuyuch, Ximena Morales Castilla, Herbert David Yllescas, abril 2011.

RELACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Y EL COSTO DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA PARA 2016

ACTIVIDAD	INGRESO MENSUAL	COSTO CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (Mensualmente variable)	DEFICIT ALIMENTARIO	PORCENTAJE DE LA CB ALIMENTARIA QUE NO PODRÁ COSTEARSE
AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA	Q.2,456.10	Q.3,200.00	Q.743.90	23.2%
MAQUILA Y EXPORTACIÓN	Q.2,246.70	Q.3,200.00	Q.953.30	29.7%

RELACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Y EL COSTO DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA PARA 1998

ACTIVIDAD	INGRESO MENSUAL	COSTO CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA	DEFICIT ALIMENTARIO	PORCENTAJE DE LA CB ALIMENTARIA QUE NO PODRÁ COSTEARSE
AGRÍCOLA	Q.825.00	Q.1,159.16	Q.334.16	28.2
NO AGRÍCOLAS	Q.900.00	Q.1,159.16.	Q.259.16	22.3

1. Tratados Comerciales suscritos por Guatemala, Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos "El problema de la Canasta Básica en Guatemala" por Julio Sánchez, Pavel Gerardo Vega, Carlos Enrique Cuyuch, Ximena Morales Castilla, Herbert David Yllescas, abril 2011.

Como podemos concluir, la relación Salario Mínimo con la Canasta Básica Alimentaria era mejor en 1998 que en 2016. Se utilizó registros de 1998 que fue el año en que empezaron los efectos de los Tratados de Libre Comercio en Guatemala y a la fecha actual. Como dato de referencia, la Canasta Básica Vital se fijó el mes pasado en 6,747.09 quetzales, por lo que los servicios básicos como luz, agua potable, teléfono, además de la educación, salud y transportes, no podrán ser cubiertos por el grueso de la población, ni siquiera la Canasta Básica Alimentaria.

1. Tratados Comerciales suscritos por Guatemala, Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos "El problema de la Canasta Básica en Guatemala" por Julio Sánchez, Pavel Gerardo Vega, Carlos Enrique Cuyuch, Ximena Morales Castilla, Herbert David Yllescas, abril 2011.